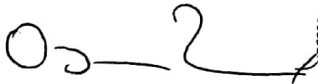


40
Radicado: 2018-00668

CONSTANCIA FIJACION EN LISTA: Conforme al art. 446, num. 2 del Código General del Proceso, de la actualización de la liquidación del crédito, visible a folio presentada por el apoderado de la parte demandante, 39 se deja en traslado a la parte ejecutada por tres días, traslado que se fija en lista hoy 9 de julio de 2020.

Inicia traslado: Julio 10 de 2020

Vence traslado: Julio 14 de 2020


Oscar Andrés Ramírez Barbosa
Secretario

